

ACTUALIDAD

Detectan al menos 448 casos de mal uso de licencias médicas de funcionarios con viajes al exterior

Corporaciones municipales suman la mayor cantidad de personas que salieron del país estando con reposo de salud. Alcaldes esperan que responsables sean individualizados para instruir los sumarios correspondientes.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Las corporaciones municipales son las instituciones chilotas que suman la mayor cantidad de casos de personas que viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

Tras los resultados generales entregados por la Contraloría General de la República sobre una investigación a entidades públicas, en las últimas horas se conoció un detalle de la cantidad de personas que usaron los días en que se encontraba con reposo médico para salir del país.

En Chiloé, este tipo de casos es liderado por la Corporación Municipal de Castro con 123, seguida por su similar de Quellón con 77 y la respectiva entidad de Chonchi con 51. Se suma la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue con 50, la de Ancud con 41, así como la Corporación Municipal de Curaco de Vélez con 17, la de Puqueldón con 13, la Corporación de Quinchao con 13 y el idéntico organismo de Queilen con 4.

Las cifras son algo menores en lo relacionado con los casos que se registraron en los municipios de acuerdo a los datos de la Contraloría. La repartición consistorial de Castro suma 16, la de Quemchi exhibe 14 (la comuna no cuenta con corporación específica), la de Ancud aparece con 5, la de Quellón con 4, la de Puqueldón con 4, así como 2 casos en Curaco de Vélez, 2 en la de Chonchi y la de Quinchao está con 1.

A estas entidades municipales se suman el Servicio de Salud Chiloé que figura



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENTREGÓ DETALLES DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.

en el listado de 788 organizaciones públicas a nivel nacional con 11 casos, totalizando la provincia 448 personas que salieron del país estando con licencia médica. En el país fueron 25.078 en un tiempo revisado de dos años.

Conocer el detalle de quienes son las personas que fueron detectadas con estas malas prácticas esperan los empleadores para cursar los sumarios respectivos, ya que hasta ahora aseguran que la información con la que cuentan es la misma que ha circulado a nivel nacional.

Daniel Navarro, secretario general de la Corporación Municipal para la Educación, la Salud y la Atención al Menor de Castro, sostiene

que "nosotros hicimos una consulta a la Contraloría en abril, pero más bien en general sobre un tema similar no enfocado en esta lista de fiscalización, y ahora estamos ingresando una nueva consulta para que nos remitan el listado de las personas y cuál es el procedimiento por estos casos específicos".

Lo anterior, considerando que el tiempo investigado por la Contraloría corresponde a 2023-2024, período en que las corporaciones estaban a cargo tanto de la atención primaria en salud como de la enseñanza, pero esta última ahora es administrada por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé.

Otra de las corporacio-

nnes que reunio a un gran número de personas dentro del listado de los funcionarios investigados en el caso licencias es la de Quellón, práctica que, a juicio del alcalde de esa comuna, Claudio Barudy (indep.) no es una novedad.

ABUSO

"Tenemos claro que acá hay un abuso de lo que tiene que ver con la licencia, sobre todo cuando uno escucha personas diciendo 'voy a pedir una licencia'. Entonces, ahí tenemos un problema y es no hacer las cosas como corresponde", afirmó el jefe comunal.

Además, el médico veterinario expuso que "las licencias son un beneficio para las personas que están en

situación tremadamente lamentable, inédita, insólita y vergonzosa, la que todo el país ha conocido producto del informe de Contraloría donde se señala que más de 25 mil funcionarios públicos habrían estado con licencia médica y en ese intento salieron fuera del país por vacaciones u otro tipo de situaciones personales".

Igualmente, el alcalde de Queilen añadió que "en Chiloé, lamentablemente, también hay municipios y corporaciones municipales que tienen funcionarios que están en esa condición y lo que corresponde, de acuerdo a lo que la Contraloría ha señalado, es que se instruyan los sumarios lo más pronto posible y se puedan ejercer las acciones disciplinarias que están establecidas en el caso de las municipalidades en el estatuto que nos rige".

En el caso de las corporaciones, detalló que ya sean funcionarios de la atención primaria o contratados bajo el Código del Trabajo "la Contraloría ha estado ofreciendo a los municipios para conocer las identidades de las personas que al parecer utilizaron de manera fraudulenta este instrumento".

Estamos ingresando una consulta a Contraloría para que nos remita el listado".

Daniel Navarro, secretario general de la Corporación Municipal de Castro.